



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

# CRITERIOS PARA DETECTAR UNA EDITORIAL DE RECONOCIDO *PRESTIGIO*

Compartiendo criterios, revisiones y evaluaciones con integrantes de la Red Nacional AlTexto, y la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC), en torno al problema de las editoriales depredadoras o aquellas imprentas que ostentan el título de editoriales cuando no cuentan en realidad con los elementos mínimos para considerarse como tales, quienes conformamos la coordinación operativa del Consejo Editorial de la Universidad de Colima, le proponemos los siguientes criterios y recomendaciones para que pueda detectar si la editorial que le plantea publicar sus obras de manera impresa o digital, es realmente de calidad:



## CRITERIO 1

### Se caracteriza por una trayectoria y una experiencia editorial altamente comprobada

Una editorial de reconocido prestigio es aquella que ha construido una reputación durante años y años de servicio a la sociedad, lo cual no se logra de un día para otro. Verifique la antigüedad de la editorial a la que recurre o se ha acercado a usted. En ocasiones es evidente incluso en su página web. Las editoriales prestigiosas consideran a los libros y a las revistas como instrumentos de difusión de la cultura, la ciencia, el arte, etcétera, no como una mercancía de entrega rápida, que habrá de olvidarse una vez que se hagan llegar las cajas con los libros o la versión electrónica. Asimismo, las editoriales serias organizan ferias de libros, presentaciones, y gestionan repositorios institucionales para promover el acceso abierto de las obras realizadas, de acuerdo con la normativa vigente; una editorial fidedigna realizará difusión de su libro en acompañamiento, a través de medios de comunicación institucionales, redes sociales oficiales, etcétera.

## CRITERIO 2

### Cuenta con un consejo editorial o un comité científico verificable, integrado por académicos y académicas de gran trayectoria en las diversas áreas del conocimiento

Una editorial de reconocido prestigio académico vela por la calidad científica, la pertinencia y relevancia de los contenidos. Una imprenta comercial disfrazada de editorial

no cuenta con investigadores e investigadoras reconocidos y de trayectoria en todas las áreas del conocimiento, para garantizar una dictaminación objetiva, veraz y que realmente siga las pautas del esquema doble ciego. Algunas se promueven a sí mismas afirmando que cuentan con dictaminación, aunque en realidad se refieren a que solicitan a las personas interesadas en publicar la presentación de dos dictámenes. Lamentablemente, se ha observado que las y los autores obtienen dichos dictámenes solicitándolos a colegas relacionados, quienes suelen contestarlos positivamente, y de ninguna manera bajo el rigor ético del doble ciego.

## CRITERIO 3

### Nunca será cómplice de prácticas que se consideran faltas de integridad académica

En complemento al criterio anterior, una editorial de prestigio académico jamás se prestará a prácticas detectadas en procesos de dictaminación que no sean doble ciego y, además, estén cubiertas de conflicto de interés y deshonestidad académica, como las siguientes:

- a. Recibir dictámenes elaborados por el resto de las o los coautores de un mismo libro, para aprobar el texto general o los capítulos de sus propios colegas.
- b. Aceptar dictámenes elaborados por compañeros y/o compañeras del cuerpo académico del autor/a o coordinador/a del libro.
- c. Permitir que se generen dictámenes “a modo”, con colegas del mismo plantel o centro de investigación al que están adscritos los autores y autoras.

- d. Aceptar dictámenes elaborados por compañeros de la misma red académica y que incluso ya han publicado libros con los autores o autoras del texto propuesto.
- e. Emitir constancias afirmando que el libro fue dictaminado doble ciego, cuando no fue así.

## CRITERIO 4

### Aplica rigurosas revisiones con sistemas antiplagio y cuenta con lineamientos para la declaración del uso de inteligencia artificial

Una editorial de reconocido prestigio se preocupa por garantizar la originalidad de las obras sujetas a sus procesos editoriales, cuenta con sistemas y políticas antiplagio perfectamente establecidas, para evitar la apropiación ilegal de ideas, textos, imágenes, tablas, figuras, ilustraciones, dibujos, etcétera, de otros autores y autoras. Detecta e impide el uso de textos que ya habían sido creados y publicados por los mismos autores/autoras (autoplagio) o aquellos que están postulando simultáneamente en otras editoriales o instituciones. De la misma manera, tienen políticas y ofrecen a sus autoras/es, formatos claros para la declaración de porcentajes específicos en el uso de la inteligencia artificial para cada elemento de la obra, revisando que se ofrezcan las referencias y citas correspondientes en cada caso.

## CRITERIO 5

### Proyectan cuidado y profesionalismo en cada fase de la producción editorial

Una imprenta comercial disfrazada de editorial cuenta con muy poco personal, en la mayoría de los casos las mismas personas que reciben los materiales realizan los contratos o siguen los procesos administrativos. Son los mismos que se encargan del “cuidado de la edición”, cuando éste es un trabajo muy delicado y profesional que requiere correctores, editores, maquetadores y diseñadores gráficos, independientemente de si se trata de versiones impresas o electrónicas. Es posible que sea un proceso no muy notorio, y probablemente usted se alegre de no recibir cambios en la ortografía o la redacción de su texto; quizá se conforme con una sola propuesta de portada y un maquetado modesto, pero sus lectores, pares académicos y autoridades, sí notarán la diferencia. Recuerde que una editorial prestigiosa cuenta con una planta laboral completa y acorde con una editorial de éxito y amplia trayectoria, su personal muestra especialización en cada etapa, se capacita y actualiza constantemente.

## CRITERIO 6

### Ofrece la certeza del cumplimiento a la normativa vigente en materia de depósito legal, acceso abierto, fomento de la lectura y el libro, bibliotecas, entre otras

Cualquier editorial de prestigio y ubicada en territorio mexicano sabe que debe enviar a la Biblioteca de la Cámara de Diputados, la Biblioteca de México y la Biblioteca Nacional los ejemplares de libros impresos y digitales de cada edición que realice, para cumplir con lo relativo al depósito legal indicado en la Ley General de Bibliotecas; de no ser así, puede exponerse a sí misma y a las o los autores a una sanción de hasta 20 veces el valor de cada ejemplar no enviado en el plazo indicado a partir de la fecha de publicación. De la misma manera, distribuye y promueve sus creaciones a través de repositorios y catálogos de avanzada, con metadatos correctos y completos, asignación de identificador digital (DOI o Handle, por ejemplo), trámite de ISBN para libro digital e impreso ante Indautor, así como fomenta el acceso abierto al conocimiento en aquellas ediciones realizadas con recursos públicos.

Finalmente, se le recomienda visitar los siguientes portales oficiales de la Red de editoriales universitarias y académicas de México AlTexto [<https://altexto.mx/>] y la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe [<https://eulac.org/>] para tener acceso a cientos de editoriales reconocidas de todo el continente, así como revisar sus catálogos, publicaciones y servicios. Todas ellas cumplen con los criterios aquí señalados; asimismo, mediante contratos de coedición es posible conjuntar sellos editoriales que contribuyan con una mayor difusión y calidad para sus publicaciones.

No se deje engañar por promesas de rapidez y bajo precio. Los procesos editoriales deben seguir los tiempos promedio establecidos para asegurar la calidad que su investigación u obra en general merecen. Ante cualquier duda, verifique con colegas y otras instancias académicas para elegir la mejor opción.